



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA 20 FNE 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO:

Expediente N° 2265/19.-

VISTO:

Que a través de los presentes actuados el Juzgado de Faltas, solicita la designación de la Sra. CARLA MARIEL VILLADANGOS, para cubrir la licencia sin goce de sueldo de la agente MARA EUGENIA ARRECHEA OZON, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que la Sra. CARLA MARIEL VILLADANGOS, D.N.I N° 41.314.400, Clase 1998, con legajo, estudios secundarios, examen pre ocupacional y certificado de antecedentes en trámite, podría continuar revistando como Personal Administrativo Clase 6, Categoría 4, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110101000 -Intendente Programa 01.03 - Juzgado de Faltas-, con carácter interino desde el 01/01/20 y hasta el 31/03/2.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 01/01/20 y hasta el 31/03/20 con carácter interino, a la Sra. CARLA MARIEL VILLADANGOS, D.N.I N° 41.314.400, Clase 1998, como Personal Administrativo Clase 6, Categoría 4, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110101000, Intendente, Programa 01.03 Juzgado de faltas.-


ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.1.1.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO, de la Cat. Prog. 01.03 Juzgado de Faltas, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110101000 Intendente, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Juzgado de Faltas, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 93 -

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL